Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

►B

REGLAMENTO (UE) Nº 212/2011 DE LA COMISIÓN

de 3 de marzo de 2011

relativo a la autorización de *Pediococcus acidilactici* CNCM MA 18/5M como aditivo para piensos destinados a gallinas ponedoras (titular de la autorización: ►M1 Danstar Ferment AG ◄)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(DO L 59 de 4.3.2011, p. 1)

derogado por:

	Diario Oficial		
	nº	página	fecha
Reglamento de Ejecución (UE) 2020/151 de la Comisión de 4 de febrero de 2020	L 33	12	5.2.2020

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://data.europa.eu/eli/reg/2011/212/2017-01-05/spa